PIDAR Resolución 431 - Información suspensión encargo fiduciario - ASOAGROPALCAT

Cristian Jose Ocampo Ortiz <cristian.ocampo@adr.gov.co>

Lun 14/03/2022 11:39

Para: safuentes@fiduagraria.gov.co <safuentes@fiduagraria.gov.co>

CC: Javier Andres Bayona Navarro <javier.bayona@adr.gov.co>

Cordial saludo,

Con fin de avanzar en la ejecución de informes de seguimiento del PIDAR - Resolución 431 "**FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAUCHO NATURAL EN EL CATATUMBO, MEDIANTE ESCUELAS DE RAYADO, EQUIPAMIENTO Y CONSTITUCIÓN DE ALIANZAS COMERCIALES, PARA IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LÁTEX, CON PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIBU, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**", solicito información acerca de la suspensión del encargo fiduciario o en su defecto el informe de gestión respectivo al mes de FEBRERO del presente año.

Agradezco la atención y quedo atento a cualquier información que me pueda suministrar.

CRISTIAN JOSÉ OCAMPO ORTIZ
Médico Veterinario
Contratista ADR - UTT No. 04
Tel: 3174024629